

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9974 *RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS*

El Consejo de Administración en su reunión del 29 de noviembre de 2017, acordó por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Compañía a celebrar en la sede del Banco Cooperativo Español, C/ Virgen de los Peligros, 4, de Madrid, el día 30 de enero de 2018, a las 15:45 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, si procediera, el día siguiente, 31 de enero, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Consejero para cubrir la vacante del Sr Arndt Laube.

Segundo.- Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, con autorización expresa para realizar cualquier modificación, incluso estatutaria o subsanación que resulte planteada o exigida como consecuencia de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para su aprobación.

Todos los Accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley o en los Estatutos Sociales. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se informa a los señores accionistas que la convocatoria de la presente Junta también ha sido publicada, en los mismos términos, en la página web de la Sociedad www.segurosrga.es tal y como establece el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de noviembre de 2017.- Joaquín Echánove Orbea, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A170090648-1